



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 ABR 2016.

RES. DECECO N° 270.16

Expte. N° 6536/14

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 073/16, por medio de la cual se tiene por aceptada la renuncia interpuesta por el Mg. Aquiles Ernesto Moreira, D.N.I. N° 18.340.099, al cargo Interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura "Sociología" que se dicta en la Sede Tartagal, a partir del día 7 de Octubre de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que en el 1° párrafo de los considerandos de la citada Resolución se consignó erróneamente el término "regular".

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

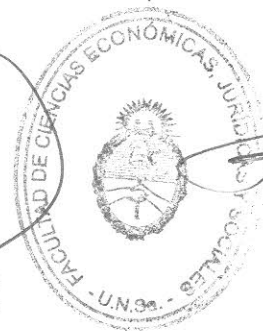
ARTÍCULO 1°.- Modificar el 1° párrafo de los considerandos de la Res. CD-ECO N° 073/16, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Que la Res. CD-ECO N° 026/15 designa al Prof. Moreira en el cargo interino antes citado."

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

J. J. J.
m. s. s.

Diego Sibello
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. de Ciencias Econ. y Soc. - UNSa



Antonio Fernández Fernández
Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. de Ciencias Econ. y Soc. - UNSa